



Reglamento de la prueba **26ª CARRERA NOCTURNA “ Fiestas de Las Torres”**

Art.1º.- La Federación de Atletismo de la Región de Murcia organiza la carrera **26ª Carrera nocturna “Fiestas de Las Torres”**, con la estrecha colaboración de la Concejalía de Deportes del Excmo. Ayuntamiento de Las Torres de Cotillas.

La prueba se celebrará el próximo **miércoles 24 de agosto** de 2022 desde las 19:45 horas, en Las Torres de Cotillas. La salida y meta estará ubicada en la Plaza Mayor s/n.

Art.2º.- El recorrido será en un circuito urbano, sumando un total de 5,6 km. con varias vueltas y carreras infantiles con distancias ente 300 m. y 1.200 metros.

Art.3º.- La 26ª Carrera nocturna “Fiestas de Las Torres”, en su prueba de 5,6 kilómetros y participantes desde el 2004 y anteriores estará incluida en el Calendario Oficial de la “Región de Murcia Running Challenge 2022”, organizada por la Federación de Atletismo de la Región de Murcia. Por tal motivo se ordenará una clasificación exclusiva con los participantes desde 2004 y anteriores a efectos de asignar las puntuaciones de Liga RCH2022.

Art.4º.- Categorías, horarios y Distancias:

El evento estará compuesto por carreras infantiles y la carrera absoluta, que darán comienzo a las 19:45 h. estableciéndose las siguientes categorías, tanto femeninas como masculinas:

Carreras y Categorías Infantiles

CATEGORÍAS	Año nacim.	Distancia	Vueltas	Hora
Pre-benjamín (Sub-8) Femenino	2015 y 2016	300 m.	1 Mini-Pequeño	19:45 h.
Pre-benjamín (Sub-8) Masculino	2015 y 2016	300 m.	1 Mini-Pequeño	19:55 h.
Benjamín (Sub-10) Femenino	2013 / 2014	550 m.	1 Pequeño	20:05 h.
Benjamín (Sub-10) Masculino	2013 / 2014	550 m.	1 Pequeño	20:25 h.
Alevín (Sub-12) Femenino y Masculino	2011 / 2012	1.200 m.	1 Mediano	20:40 h.
Infantil (Sub-14) Femenino y Masculino	2009 / 2010	1.200 m.	1 Mediano	20:40 h.



Carrera y Categorías 5,6 Km.

Categorías	Año nacim.	Distancia	Vueltas	Hora
Sub-16 Masculino y Femenino	2007 / 2008	5,6 km.	1 vuelta Mediana y 2 vueltas Grandes	21:00h.
Sub-18 Masculino y Femenino	2005 / 2006			
Sub-20 Masculino y Femenino	2003 / 2004			
Sub-23 Masculino y Femenino	2000 /01 /02			
SENIOR Masculino y Femenino	1988 / 1999			
MASTER-35 Masculino y Femenino	1983 / 1987			
MASTER 40 Masculino y Femenino	1978 / 1982			
MASTER 45 Masculino y Femenino	1973 / 1977			
MASTER 50 Masculino y Femenino	1968 / 1972			
MASTER 55 Masculino y Femenino	1963 / 1967			
MASTER 60 Masculino y Femenino	1958 / 1962			
Sub-65 Masculino y Femenino	1957 y anteriores			
Diversidad Funcional Masculino y Femenino	2004 y anteriores (Solo participativa)			

Art.5º.- Todas las inscripciones podrán realizarse a través de la web www.famu.es desde el día de la apertura hasta el **domingo 21 de agosto a las 20:00 h.** para pagos con tarjeta (TPV)

Las Cuotas de inscripción son:

Prueba Absoluta 5,6k (desde SUB16 en adelante):

- Desde apertura de inscripciones hasta el 31 de julio: 8€
- Del 01 hasta el 21 de agosto: 10€

(Federados FAMU, FTRM y FCRM: 2€ de descuento sobre la cuota general)

Categorías niños (hasta infantil):

- Desde apertura de inscripciones hasta el 31 de julio: 3€
- Del 01 hasta el 21 de agosto: 5€



***No se realizará ninguna inscripción fuera de plazo ni el día de la carrera**
****Una vez la inscripción sea aceptada, la cuota NO SERÁ REEMBOLSABLE.**

IMPORTANTE comprobar el estado de la inscripción antes del cierre de inscripciones a través de este enlace:

<http://www.alcanzatumeta.es/consultador.php> para solucionar las posibles incidencias.

Las preinscripciones que no hayan sido abonadas pasadas 24h, se eliminarán del sistema.

Art.6º.- La prueba será controlada por personal de la organización exclusivamente. El control de tiempos será mediante empresa especializada. Los resultados y clasificaciones correrán a cargo de la empresa cronometradora. Toda reclamación deberá ser efectuada antes de 15´ después de ser publicados los resultados. En toda cuestión o duda que no esté contemplada en este reglamento se aplicará el criterio de la organización.

Art.7º.- ENTREGA DE DORSALES

Miércoles 24 de agosto de 18:00 a 20:00 horas,

Para la recogida de dorsales será OBLIGATORIO presentar el DNI o documento oficial que acredite la identidad.

NO SE PERMITIRÁ LA PARTICIPACIÓN DE NINGÚN CORREDOR SIN DORSAL POR MOTIVOS DE SEGURIDAD, ya que no estarán cubiertos por los seguros de la organización, y por lo tanto, serán retirados de la carrera aquellos que no porten su dorsal de forma visible.

Art.8º.- El dorsal deberá llevarse extendido, en el pecho, sin recortar todo o parte del mismo y deberá llevarlo a lo largo de todo el recorrido, de no ser así podrá ser considerado externo a la cobertura organizativa del evento.

Art.9º.- Solamente podrán acompañar la prueba los vehículos que determinen la policía y organización.

Art.10º.- Los corredores tendrán a su disposición un servicio de consigna GRATUITO que se registrará por el número de dorsal establecido en la zona de Salida.

Art.11º.- La organización se reserva el derecho a modificar el itinerario, horarios, avituallamientos e incluso el presente reglamento, si por causa justificada o de fuerza mayor fuera necesario o aconsejable.

Art.12º.- Premios:



- **MEDALLAS:** a los 3 primeros clasificados, desde sub-8(Prebenjamín) hasta sub-16(CADETE).
- **TROFEOS:** A los 3 primeros/as clasificado/as, desde sub-18 hasta Master 65.
- **CAMISETA:** Para todos los participantes.

Para optar a los trofeos, regalos y premios será obligatorio asistir a la ceremonia de entrega que se celebrará al finalizar la carrera en la zona destinada al efecto por la organización, y/o enviar un representante autorizado en delegación. **Posteriormente no se entregará ningún trofeo y/o regalo.**

Art.13º.- Se organizará un dispositivo médico adecuado de acuerdo a la legislación vigente. La organización recomienda hacerse una revisión médica y/o prueba de esfuerzo a todas aquellas personas que no hayan corrido una prueba de similares características anteriormente o lleven un período prolongado de tiempo sin realizar ejercicio físico.

Art.14º.- Podrá ser motivo de descalificación:

- No realizar la totalidad del recorrido a pie por el lugar marcado por la organización.
- No pasar por el control de salida y por los que se marquen durante el recorrido.
- Invertir más de 1 hora en los 5,6 Km y más de 60 minutos en los 5 Km.
- No seguir las indicaciones de los jueces, la organización o personal de seguridad.
- No llevar el dorsal en la parte delantera de la camiseta y en un lugar bien visible.
- Recibir ayuda externa.
- No llevar el chip (o sistema equivalente) en el lugar indicado.
- Participar con el dorsal de otro corredor.
- Participar con un dorsal no autorizado por la Organización.

Los participantes no están autorizados para correr acompañados de mascotas, ni otras personas ajenas a la competición, en especial menores de edad, por cuestiones de seguridad, pudiendo ser descalificados por este motivo, y no figurarían en la clasificación final ni podrían acceder a ninguno de los premios u obsequios que la organización otorgue.

Art.15º.- Todos los participantes serán incluidos en una póliza de seguros de accidentes deportivos y estarán cubiertos ante los posibles accidentes que se produzcan como consecuencia de desarrollo de la carrera, y nunca como derivación de un padecimiento o tara latente, lesión, imprudencia, negligencia, inobservancia de las leyes y del articulado del Reglamento, indicaciones de la organización, etc., ni los producidos en los desplazamientos al y desde el lugar en que se desarrolle la carrera.



IMPORTANTE: En caso de accidente se debe comunicar tal situación a cualquier miembro de la organización, debiendo ser atendido en primera instancia por los servicios médicos de la organización quienes determinarán el grado de lesión e iniciar el protocolo de comunicación del parte de accidentado.

Art.16°.- Todos los participantes reconocen y confirman por el mero hecho de inscribirse y tomar parte en la salida que se encuentran en condiciones físicas adecuadas, y suficientemente entrenado para participar en la prueba. Que no padecen enfermedad, defecto físico o lesión que pueda agravarse y perjudicar gravemente la salud al participar en esta prueba. Y que si se padeciera algún tipo de lesión, defecto físico o cualquier otra circunstancia que pudiera agravarse o perjudicar gravemente la salud al participar en esta prueba y/o en sus actividades paralelas, lo pondrá en conocimiento de la Organización, aceptando las decisiones que al respecto se adopten por los responsables del evento.

Art.17°.- Autorizo a los organizadores del evento a la grabación total o parcial de mi participación en el mismo mediante fotografías, películas, televisión, radio, video y cualquier otro medio conocido o por conocer y cedo todos los derechos relativos a su explotación comercial y publicitaria que consideren oportuno ejercitar, sin derecho por mi parte a recibir compensación económica alguna.

Art.18°.- Todos los participantes, por el hecho de inscribirse, aceptan el presente reglamento y en caso de duda o de surgir alguna situación no reflejada en el mismo, prevalecerá lo que disponga el Comité Organizador.

Art.19°.- *Ley de Protección de Datos:*